Universidad Nacional de Concepción

Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Comité de Evaluación de Ofertas

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
N° 004/2016
CD 023/2016, ID N° 307.452

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el Dictamen Complementario en el marco de la **Contratación Directa N° 023/2016 para la "Adquisición de Tractor Carpidora, Extintores, Herramientas en Gral. y de Artefactos Eléctricos"** con ID N° 307.452.----------

Visto la nota DNCP/DNC N° 15236/2016, el Comité de Evaluación de Ofertas de la UNC se expide cuanto sigue:

En base a las consultas sobre los ítems 04 y 13 respectivamente realizadas a la empresa **FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA– RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA** en el marco de la Resolución DNCP 1173/16 y Resolución DNCP 956/16 y considerando que los argumentos expuestos por el oferente no satisfacen a la recurrente; el Comité considera que las explicaciones proveídas por la empresa no se corresponde con el bien solicitado, atendiendo al precio de referencia del producto y las características del mismo que se requiere.----------

Se emite el presente Dictamen Complementario, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Javier Benítez Martínez
Miembro

Lic. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

Lic. Ángel Leonardo Leguizamón
Miembro

Dr. Arnaldo M. Ferreira Cabañas
Miembro

Ing. Com. Richard P. Montanía Pereira
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Dirección de U.O.C
Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción